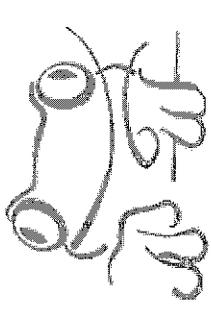


RADICACION  
E-2015-038998  
05/05/2015 10:17 a.m.

# CORRESPONDENCIA DOCUMENTO DE ENTRADA



ACQUA, AL COMUNITARIADO Y AREA DE BOGOTÁ

Nombre del Remitente: SECRETARIA DE SALUD

Dirección de correspondencia: CRA 32 No 12 -81 BOGOTÁ D.C.

Notificación Correo Electronico:  SI  NO

Correo Electronico:  
Tipo Servicio

Telefono: 3649090

Asunto: RESPUESTA RADICADO 2015ER23131

Centro Gestor: 0800

Tipo de solicitud S: Solicitud

Consecutivo Externo: 2015EE29249

Número de Folios: 2

Contiene Anexos Fisicos  SI  NO

Zona SAP

Cuenta Contrato SAP:

Cuenta Contrato Aseo:

Área: Gerencia Corporativa Servit

Tipo de Flujo:  Normal

Documento referenciado:

Es una Tutela?  SI  NO

Contactos en SAP:

Radico: Edwin Javier Guzman Ponguta



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 30-04-2015 11:45:07

Al Contestar Cite Este Nr.: 2015EE29249-01 Fol:0 Anex:0 Rec:2

ORIGEN: 012100.SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PL

ALCALDÍA MAYOR DESTINO: ACUEDUCTO - AGUA ALCANTARILLADO Y ASEO DE E

DE BOGOTÁ D.C. TRAMITE: CARTA-RESPUESTA

SECRETARÍA DE SALUD ASUNTO: RADICADO SDS 2015ER23131

012100  
Bogotá, D.C.

Doctor:  
MARIO HERNÁN CAMELO DUQUE  
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – E.A.B. - E.S.P.  
Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente  
Dirección de Apoyo Técnico  
Avenida Calle 24 # 37 – 15

Asunto: Respuesta Radicado 2015ER23131 Certificación Sanitaria Calidad del Agua para Consumo Humano Suministrada por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P (EAB-ESP) durante el 2014.

Cordial Saludo, atendiendo su solicitud para que la Secretaría Distrital de Salud emita la Certificación Sanitaria de Calidad del Agua para Consumo Humano Suministrada por la E.A.B. – E.S.P. para el periodo enero – diciembre de 2014, me permito informar que se aplicó el procedimiento establecido en la Resolución 082 de 2009, usando el formulario para evaluar el concepto sanitario por persona prestadora del servicio público de acueducto, así como los resultados del numeral IV (4) para los índices que evalúan la calidad del agua suministrada para consumo humano y los datos introducidos en el Sistema de Vigilancia de la Calidad del agua Potable - SIVICAP, con esta información se obtuvieron los siguientes Índices para la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P:

1. IRCApp: 0,35% = Sin Riesgo

**Informe IRCA consolidado mensual por Persona Prestadora  
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P  
PERÍODO: Enero - Diciembre 2014**

Mes Año 2014	Número de Muestras de Vigilancia (1)	IRCA % SIVICAP (2)	Nivel de Riesgo (SIVICAP)	(1) X (2) (3)
Enero	156	0.00	SIN RIESGO	39,27
Febrero	164	0.03	SIN RIESGO	18,50
Marzo	185	1.64	SIN RIESGO	164,56
Abril	169	1.45	SIN RIESGO	223,51

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
HUMANANA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

**Informe IRCA consolidado mensual por Persona Prestadora  
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ E.S.P  
PERÍODO: Enero - Diciembre 2014**

Mes Año 2014	Número de Muestras de Vigilancia (1)	IRCA % SIVICAP (2)	Nivel de Riesgo (SIVICAP)	(1) X (2) (3)
Mayo	186	0.10	SIN RIESGO	74,88
Junio	156	0.12	SIN RIESGO	76,68
Julio	171	0.21	SIN RIESGO	0
Agosto	155	0.71	SIN RIESGO	20,52
Septiembre	197	0.46	SIN RIESGO	70,35
Octubre	144	0.13	SIN RIESGO	0
Noviembre	153	0.73	SIN RIESGO	17,9
Diciembre	163	0.92	SIN RIESGO	1,68
<b>Σ valores</b>	<b>1999</b>	<b>IRCAApp=(3)/Σ(1) IRCAApp= 1107,6 / 1999 IRCAApp=0,55</b>		<b>1107,6</b>

2. IRABApp: 15% = Riesgo Bajo.

<b>Calificación del nivel de Riesgo por Abastecimiento de Agua de la Persona Prestadora IRABApp= 100- (IT+IC)</b>		
Persona Prestadora	Puntaje Índice de Tratamiento (IT)	Puntaje Índice de Continuidad (IC)
E.A.B, E.S.P	65	20
	100 - (65 + 20)	
	15	
<b>IRABApp</b>	<b>Bajo Rango entre 10.1 - 25.0</b>	

3. BPSpp: 0% = Sin Riesgo.

<b>Calificación de la Persona Prestadora por Buenas Practicas Sanitarias</b>	
Planta de Tratamiento de la E.A.B, E.S.P	Puntos
Planta Francisco Wiesner	1
Planta Tibitoc	0
Planta El Dorado	1
Planta Yomasa	4
<b>Total BPSpp</b>	<b>6</b>

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
HUMANANA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

Para la elaboración del concepto sanitario por persona prestadora se aplica la siguiente fórmula:

$$(0,50) \text{ IRCA pp} + (0,20) \text{ IRABA pp} + (0,30) \text{ BPS pp}$$

Remplazado por lo valores ya calculados queda:

$$(0,50) * 0.55 + (0,20) * 15 + (0,30) * 6$$

$$0,2705 + 3 + 1.8 = 5,07 = \text{SIN RIESGO}$$

Dado lo anterior, el puntaje ponderado para la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P, es de 5,07 puntos, por lo cual se expide concepto sanitario FAVORABLE, para el periodo comprendido entre los meses Enero - Diciembre de 2014.

Cordialmente,

LUZ ADRIANA ZULUAGA SALAZAR  
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública

Revisó: Libia Ramírez *LR*  
Proyecto: Alejandro Martínez *AM*

C.C. Doctora: Ángela María Escarria Sanmiguel - Subdirectora de Servicios Públicos - Secretaría Distrital del Hábitat -  
Calle 52 # 13 - 64.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



BOGOTÁ  
HUMANANA